

CENTRO REALE / 6051 /

LEON
AVDA. DE LA INDEPENDENCIA, 2 4º
24001 LEON
Fax: 987261453
REALE.LEON@REALE.ES

MEDIADOR / 037684 /

CORREDOR
SIMON CALVETE CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

CL MODESTO LAFUENTE, 7 BAJO
24004 LEON
Tfno: 987253929
bego@correduriasimon.es

ASEGURADOR

REALE SEGUROS GENERALES, S.A. PRINCIPE DE VERGARA, 125, 28002 MADRID
CIF: A78520293

TOMADOR

ALQUI-LEON, S.L. ,
CIF B24310583
CR CTRA. CABOALLES, KM. 4,3
24191 VILLABALTER
LEON
Tfno: 987253929

EFFECTO DEL SEGURO, DURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Efecto: 0 h. del 19/06/2024	Duración del Seguro: ANUAL RENOVABLE
Vencimiento: 0 h. del 19/06/2025	Forma de Pago: ANUAL

IMPORTE DEL RECIBO Y MÉTODO DE PAGO

Importe del Recibo	Periodo	Prima	Consortio	D.G.S.	Impuestos	Total
Inicial	Del 19-06-2024 al 19-06-2025					
Anual						
Domicilio de Pago:						

DATOS DEL VEHÍCULO ASEGURADO

Tipo: VEHICULO INDUSTRIAL **Marca:** V. INDUSTRIAL ROD2004
Modelo: V. INDUSTRIAL RODILLO **Matrícula:** VE21087 **Suma Asegurada:**
Uso: VEHICULO INDUSTRIAL SIN MATRICULAR **P.M.A:** 2,8 Tm. **Fecha 1ª Matriculación:** 01-01-2004
Propietario: ALQUI-LEON, S.L. **NIF/CIF:** B24310583

DATOS DEL CONDUCTOR/ES

Nombre: GARCIA GUTIERREZ CARLOS **NIF:** 9777293Q **Estado Civil:** CASADO/A
Fecha de Nacimiento: 19-06-1969 **Fec. Carnet:** 20-06-1987 **Puntos de Carnet:** 14
Sexo: Hombre **Código Postal:** 24191

La prima de este seguro se ha establecido en base al tipo de vehículo y características de los conductores declarados. Si el vehículo fuera conducido por otra persona no declarada, REALE no aplicará la regla proporcional y el derecho de repetición, salvo, cuando ésta sea menor de 25 años y/o su permiso de conducir sea inferior a 1 año.

GARANTÍAS CONTRATADAS

RESPONSABILIDAD CIVIL DE SUSCRIPCIÓN OBLIGATORIA	Incluida
RESPONSABILIDAD CIVIL DE SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA	Incluida
PROTECCIÓN JURÍDICA: DEFENSA Y RECLAMACIÓN	Incluida
RECLAMACION DE DAÑOS	Incluida

CLÁUSULAS ADICIONALES

CLAUSULAS GENERALES

30031 - MATRICULAS SIN FORMATO

"El formato de la matrícula de la presente póliza, no corresponde con el formato asignado por Tráfico, por lo que, conforme a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Tomador declara que el vehículo circula únicamente por un recinto cerrado cuyo acceso está restringido a vehículos y personas autorizadas, y por tanto quedan excluidos de la cobertura del presente contrato de seguros los siniestros que puedan acaecer fuera de un perímetro de 100 metros alrededor del recinto objeto de la actividad empresarial para la que se utiliza el vehículo asegurado".

COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Las partes acuerdan de forma expresa e inequívoca que las comunicaciones y notificaciones realizadas por parte de REALE en relación a la presente póliza, con independencia del destinatario de las mismas (Tomador, Asegurado o Beneficiario) podrán realizarse, siempre que la legislación aplicable no lo prohíba expresamente, a través de medios electrónicos y particularmente, a través del correo electrónico y/o el teléfono facilitado por el Tomador que consten recogidos en la Póliza, sin perjuicio que en cualquier momento dichos medios podrán ser actualizados por parte del legítimo tomador. En caso de llevarse a cabo por medios electrónicos se garantizará en todo momento la autoría de dichas comunicaciones, la confidencialidad y la integridad de las mismas, contando de esta forma con la misma eficacia jurídica que las comunicaciones y notificaciones realizadas por vía postal.

No obstante, en caso de que el cliente deseara recibir las comunicaciones y notificaciones en formato papel, podrá ponerse en contacto con su Mediador y también a través de su Centro Reale o en nuestro Servicio de Atención al Cliente en el teléfono 900 455 900

FIRMA Y CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

El Tomador reconoce haber recibido con carácter previo a la celebración del presente contrato toda la información exigida por la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y su reglamento de desarrollo, así como los documentos obligatorios exigidos por la normativa de Distribución de Seguros, tanto el Documento de Información sobre el Producto de Seguro, como la Información General Previa del distribuidor de seguros.

Igualmente, se entrega un ejemplar de la presente póliza y la cláusula relativa a la Protección de Datos, reconociendo expresamente haber leído y entendido todas las condiciones generales y particulares que conforman la misma, aceptándolas y en especial aquellas cláusulas destacadas en negrita relativas a la Defensa Jurídica, al siniestro total y valor venal de su vehículo, así como las limitativas de sus derechos de las que se resaltan las siguientes exclusiones: (...)

- Daños causados hallándose el conductor en estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas, tóxicos o estupefacientes.

- Daños causados cuando el vehículo asegurado sea conducido por una persona que carezca del correspondiente permiso o licencia o haya quebrantado la condena de anulación o retirada.

- Hurto del vehículo asegurado; robo del vehículo que tenga su origen en negligencia grave del asegurado, conductor, tomador o de las personas que de ellos dependan o que con ellos convivan.

En prueba de conformidad con todo lo anterior, el Tomador firma la presente póliza en la fecha indicada en las Condiciones Particulares.



El Tomador del seguro

Reale Seguros Generales S.A.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación, la información básica y esencial que debes conocer sobre el tratamiento que hacemos en Reale sobre tus datos. Te recomendamos visites nuestra página web y leas nuestra Política completa para conocer en detalle cómo trataremos tus datos.

Si tienes alguna consulta, escríbenos a dpo@reale.es y trataremos de resolver todas tus dudas.

1. RESPONSABLE

REALE SEGUROS GENERALES, S.A. (RSG) o REALE VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS (RV), según el producto sobre el que hayas solicitado precio o finalmente hayas decidido contratar.

2. FINALIDAD Y LEGITIMACIÓN

Los datos que nos has facilitado serán utilizados por RSG o RV, según corresponda, para:

- (1) la gestión del proyecto, solicitud o tarificación del seguro solicitado, así como la formalización y gestión del seguro si lo decides contratar. Legitimación: ejecución del contrato.
- (2) la comunicación de los datos a otras aseguradoras o reaseguradoras, así como al corredor de seguros que haya intermediado la póliza. Legitimación: ejecución del contrato.
- (3) el cumplimiento de nuestras obligaciones legales como aseguradora, principalmente para la selección del riesgo que se desea asegurar, o la prevención de blanqueo de capitales para RV, entre otras. Legitimación: obligación legal.
- (4) la prevención del fraude, impagos y suplantación de identidad (incluyendo la elaboración de perfiles); Legitimación: interés legítimo.
- (5) la elaboración de estudios estadísticos y desarrollo de nuevos productos y servicios previo proceso de anonimización de tus datos. Legitimación: interés legítimo.
- (6) la realización de actividades de fidelización y encuestas de opinión. Legitimación: interés legítimo.

Con carácter conjunto entre RSG y RV como corresponsables para:

- (7) gestionar centralizadamente tus datos y proporcionarte un servicio más inmediato y completo en todas nuestras sucursales. Legitimación: interés legítimo.
- (8) enviarte comunicaciones comerciales de productos propios y similares a los previamente contratados, por cualquier medio mientras seas cliente (incluye la elaboración de perfiles "básicos"). Si tu seguro ha sido intermediado por un Corredor o un Operador de Banca Seguros sólo trataremos tus datos para esta finalidad si previamente tu Corredor de seguros/ Operador nos autoriza para cada acción. Legitimación: interés legítimo.

3. DESTINATARIOS

- (1) A otras entidades del Grupo Reale para el cumplimiento de nuestras obligaciones legales y la gestión centralizada del servicio.
- (2) A entidades financieras, para la gestión de cobros y pagos.
- (3) A entidades y organismos, públicos o privados, que intervengan en la gestión del contrato de seguro, aseguradoras y reaseguradoras, intervinientes en la gestión de la póliza que actúan como encargados, así como fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, reguladores u órganos gubernamentales.
- (4) Al corredor o correduría de seguro que haya intermediado tu póliza.

Condiciones Particulares

Nº POLIZA/SPTO. 3021300145581 / 11
SUPLEMENTO DE Renovación Cartera

- (5) A ficheros comunes de solvencia relativos al cumplimiento e incumplimiento de obligaciones dinerarias.
- (6) A ficheros comunes para la prevención del fraude y detección, según corresponda por el seguro suscrito.
- (7) Al Fichero Informativo de Vehículos Asegurados (FIVA).

4. DERECHOS

Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y, en su caso, oposición al tratamiento, así como revocar tu consentimiento en cualquier momento, dirigiéndote a tu Aseguradora o a cualquiera de los corresponsables en relación con los tratamientos realizados conjuntamente, a través del correo protecciondedatos@reale.es.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

Te recomendamos consultes información completa y detallada sobre el tratamiento de tus datos en www.reale.es/es/politica-de-privacidad, escaneando el código QR o poniéndote en contacto con nosotros en el 900 101 480 para que te la remitamos por el medio que prefieras.

Nos comunicaremos contigo a través de cualquier medio (incluyendo Whatsapp) cuando sea necesario para alguna de las finalidades descritas anteriormente. Si no quieres recibir comunicaciones por algún medio en concreto, ponte en contacto con nosotros para registrar tus preferencias.

Cláusula Mod.103 1.0

